

ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD EN LA CAPV

En esta circular pretendemos examinar la evolución anual de los accidentes registrados a **fecha de agosto 2019** según informes publicados por Osalan. Estos datos incorporan [novedades como la incorporación del Cambio en la definición de accidente mortal y la Inclusión con carácter general de los accidentes sufridos por los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos \(RETA\)](#) que afectan a la interpretación de los mismos.

COMPARATIVA DE LA SINIESTRALIDAD ENERO – AGOSTO 2018-19

Índice de incidencia (por mil) de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral

El Índice de Incidencia acumulado en la CAPV desciende en un 10,6%.

Si comparamos con el mismo periodo del año anterior, la siniestralidad se mantiene en el sector primario (% diferencia -0,7) y en la Industria (% diferencia -0,1) descendiendo de manera importante en Construcción (% diferencia -24,6; Índice de 42,85) y el sector Servicios (% diferencia -14,2; valor 15,64).

	Valor absoluto		Índice de Incidencia Acumulado		Avance a Agosto 2019	
	Total afiliados	Total accidentes	2019	2018	Absoluta	En %
Ganadería y Pesca	9.6141	437	45,45	45,76	- 0,31	- 0,7%
Industria	170.791	7.357	43,08	43,14	- 0,06	- 0,1%
Construcción	56.080	2.403	42,85	56,85	-14,00	-24,6%
Servicios	696.050	10.884	15,64	18,23	-2,59	-14,2%
TOTAL	932.535	21.081	22,61	25,30	-2,69	-10,6%

FINANCIADO POR:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

Confederación Empresarial Vasca

ConfeBask

CEBEK

Confederación Empresarial de Bizkaia

Bizkaia Enpresen Kontseilua

COMPARATIVA DE LA SINIESTRALIDAD ENERO – AGOSTO 2018-19**Accidentes de trabajo, nuevos con baja en jornada laboral en la CAPV:**

Los AA.TT. nuevos con baja registrados en la CAPV en 2019 en el periodo acumulado Enero – Agosto incrementan ligeramente en valor absoluto en 1.082 (24.834/2019 frente a 23.752/2018).

1. Si nos centramos en los traumáticos, atendiendo a la gravedad en jornada de trabajo:
 - Se produce un importante descenso en valor interanual se produjo en los graves - 13,1%.
El dato absoluto acumulado a fecha agosto es de 106 (2019), 122 (2018).
 - En los AA.TT. mortales. +0%, 20 en agosto 2019, 20 a agosto 2018.
 - En los AA.TT. leves. +5,6%, . 20.955 en agosto 2019, 19.838 a agosto 2018.
2. Si nos centramos en los traumáticos, atendiendo a la gravedad in itinere:
 - Importante descenso en valor interanual se produjo también en los graves - 18,5%.
El dato absoluto acumulado a fecha agosto es de 32 (2019), 27 (2018).
 - En los AA.TT. mortales. -500%, 1 en agosto 2019, 2 a agosto 2018.
 - En los AA.TT. leves. -0,9%, . 2.503 en agosto 2019, 2.526 a agosto 2018.
3. Accidentes de trabajo SIN BAJA
 - Ligerio descenso del 5,2%, pasando de 31.754 hasta 30.091 (desciende 1.663 en valor absoluto)
4. Por Territorio.

TOTAL Accidentes de trabajo con baja nuevos en jornada de trabajo:

	Valores absolutos a 31 de agosto		Variación interanual a 31 de agosto	
	2019	2018	Absoluta	En %
Araba	4.030	3.638	392	10,8 %
Bizkaia	10.850	10.329	521	5,0 %
Gipuzkoa	6.201	6.013	188	3,1 %
TOTAL	21.081	25,30	-2,69	5,5 %

Accidentes MORTALES nuevos en jornada de trabajo:

	Valores absolutos a 31 de agosto		Variación interanual a 31 de agosto	
	2019	2018	Absoluta	En %
Araba	4	3	1	33,3 %
Bizkaia	9	12	-3	-25,0 %
Gipuzkoa	7	15	2	40,0 %
TOTAL	20	20	0	0 %

FINANCIADO POR:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

Confederación Empresarial Vasca
Euzko Enpresarien Konfederazioa
ConfeBask

CEBEK
Confederación Empresarial de Bizkaia
Bizkaiko Enpresarien Konfederazioa

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Desciende ligeramente en un 5,9% el número de enfermedades profesionales comunicadas, especialmente aquellas sin baja (-11,5%).

	Valores absolutos a 31 de agosto		Variación interanual a 31 de agosto	
	2019	2018	Absoluta	En %
Con baja	1.032	1.022	10	1,0 %
Sin baja	1.113	1.257	- 144	- 11,5 %
TOTAL	2.145	2.279	-134	-5,9 %

Como resumen podemos indicar que a pesar del aumento en el número de accidentes, **la siniestralidad laboral en la CAPV** medida en términos de nº total de accidentes ocurridos por cada mil personas expuestas (Índice de Incidencia) ha descendido en **valores interanuales a agosto 2019** según los datos publicados por Osalan.

A pesar de ello, debemos apuntar que en los ocho primeros meses del año 2019 se han registrado 20 nuevos accidentes de trabajo mortales en nuestro Territorio (siendo asimismo 20 accidentes a fecha 31 de agosto 2018).

En todo caso, es importante recordar la gran disminución de accidentes laborales de todo tipo desde el año 2000 hasta la actualidad, habiendo logrado que el conjunto de la accidentabilidad haya disminuido en Euskadi cerca del 60%. Un resultado de estas características no es fruto de la casualidad; y ha sido posible gracias a **una mayor conciencia social** y a la aplicación por las empresas y trabajadores/as en esto últimos años de **medidas y actuaciones preventivas** para la protección de los trabajadores/as en sus salud y seguridad laborales.

Este avance en la última década **deben ser un estímulo para que todos los intervinientes**, sin exclusiones, en la gestión, aplicación y promoción de medidas preventivas y especialmente las empresas continúen por la senda de la mejora continua de la evaluación y planificación preventiva, la formación y la información, pues mediante este compromiso las empresas cumplen varios **objetivos**: generar calidad y seguridad en el trabajo, y una reducción del absentismo y costes asociados a través de la reducción de la siniestralidad.

Entendemos como nuestra tarea fundamental el inculcar a toda la sociedad la importancia de la prevención de riesgos laborales. No sólo el empresario tiene que asumir su responsabilidad, todos los trabajadores tienen que ser conscientes de que es su salud y seguridad lo que está en juego. En el ámbito empresarial, impulsamos la búsqueda de la excelencia a través de la **integración de la prevención en la gestión diaria** mediante el desarrollo de actividades destinadas a la labor de asesoramiento y al control del cumplimiento de la normativa.

FINANCIADO POR:

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIALFUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.Confederación Empresarial Vasca
Luzia Enprezaren Erakundeak
ConfeBaskCEBEK
Confederación
Empresarial de
Euzkadi
Euzkadi
Enprezaren
Erakundeak